



INFORME SECRETARIAL. Mitú, Vaupés, noviembre 28 de 2022, en la fecha ingresa al despacho del Señor Juez la solicitud de sustitución de poder y reconocimiento de personería jurídica, efectuada por el apoderado judicial del extremo procesal activo, dentro del proceso incoado por CARLOS JAIR OVIEDO ZAMBRANO identificado con C.C. 16.740.298 contra DICSON GERMAN MEDINA URIBE identificado con C.C. 1.125.470.515., y que tiene como radicado No 97001-4089-002-2022-00002-00.

Provea.

JAVIER ORLANDO LEÓN BOADA
Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE MITÚ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No 362

Mitú, Vaupés, noviembre veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022),

Por ser procedente lo solicitado por el extremo procesal activo, dentro del presente proceso ejecutivo, sustitúyase el poder concedido por el señor CARLOS JAIR OVIEDO ZAMBRANO identificado con C.C. 16.740.298 al DOCTOR ÁNGEL RAFAEL ÑAÑEZ SÁNCHEZ y en su lugar reconózcasele personería jurídica a la doctora PAULA ANDREA GÓMEZ BUITRAGO, para actuar como apoderada del señor CARLOS JAIR OVIEDO ZAMBRANO, dentro de este proceso.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,

EDMUNDO ROBLES CASTAÑEDA

Firmado Por:

Edmundo Robles Castañeda
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Mitu - Vaupes

Javier Orlando Leon Boada
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Mitu - Vaupes

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6554c2be6ca171928004098c67fbee26cdad5cec2d57b63a18f26f75dfb7b87**

Documento generado en 28/11/2022 08:31:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>